

### **ACTA NÚMERO SETENTA Y UNO**

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día siete de junio de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente el licenciado Luis Alonso López, Gerente, para presentar los informes de la administración, asistido por la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, con el aval del Consejo Directivo. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

**PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número setenta. 4. Informes: **A) De la Presidencia.** **4.a.1** Memorando enviado al licenciado Luis Alonso López, Gerente, solicitándole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo. **4.a.2** Reunión celebrada con Gerente, sobre aspectos administrativos. **4.a.3** Visita realizada a Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana. **4.a.4** Firma de Convenio con Clínicas y Ópticas CANDRAY. **4.a.5** Invitación recibida de parte del Tribunal de Ética Gubernamental. **4.a.6** Oficio enviado a la Lic. Gilma Cristina Amaya Henríquez, Jefe del Equipo de Auditores de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República. **De la Administración:** **4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 25 de mayo del año 2018 comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 19 al 25 de mayo del mismo año. También se informa que no hubo inversiones para el período del 23 al 29 de mayo de 2018. **4.b.2** Informe mensual de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Atención Ciudadana de La Caja del mes de mayo de 2018. **4.b.3** Comparativo de las condiciones de las solicitudes de préstamos personales y el impacto social positivo en los asegurados beneficiados con préstamos para consolidar deudas, del 16 al 29 de mayo de 2018. **4.b.4** Informe sobre la situación del Programa de Préstamos, desde diciembre de 2017 al 31 de mayo de 2018. **4.b.5** Informe sobre el detalle de ingresos no percibidos por cánones de arrendamiento de un inmueble propiedad de La Caja ubicado en la Urbanización Siglo XXI. **4.b.6** Opinión jurídica sobre el aumento de los montos de los préstamos para consolidación de deuda y opinión de la Jefa de la Unidad de Seguros referente a la



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

situación del Seguro Decreciente de Deuda. **4.b.7** Opinión jurídica sobre la ejecución de la orden de compra No. 410/2017, Libre Gestión No. 349/2017 (calendarios de pared tipo libreta). **4.b.8** Carta recibida del Tribunal de Ética Gubernamental. **4.b.9** Presentación de los Estados Financieros al mes de abril de 2018. **4.b.10** Informe de las gestiones realizadas de publicidad para la inauguración del Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana. 5. Propuestas para tomar acuerdos. **A) De la Presidencia.** **5.a.1** Solicitud del Ing. Walter Edgardo Funes Callejas. **B) De la Administración:** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.3** Caso Asegurada fallecida [REDACTED] **6.** Informes y propuestas de los Directores. **6.1** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. **7.** Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETENTA.** El Presidente da lectura al Acta número setenta la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1 MEMORANDO ENVIADO AL LICENCIADO LUIS ALONSO LÓPEZ, GERENTE, SOLICITÁNDOLE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorando al licenciado Luis Alonso López, Gerente, pidiéndole promover el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión de fecha 1 de junio del año en curso. Asimismo, le indica realizar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos que aún se encuentran pendiente de su ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 REUNIÓN CELEBRADA CON EL GERENTE, SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se reunió con el licenciado Luis Alonso López, Gerente, para informarle sobre los procesos de contratación de personal para la Agencia ubicada en el Plan Maestro, y el Encargado del Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana y que a la fecha están pendiente de realizarse el proceso de selección y contratación. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 VISITA REALIZADA A CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SANTA ANA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que realizó una visita al Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana, con el objetivo de verificar la adecuación y el avance en la instalación de lo necesario para su funcionamiento. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 FIRMA DE CONVENIO CON CLÍNICAS Y ÓPTICAS CANDRAY.** El Presidente informa al Consejo Directivo que en cumplimiento al acuerdo del Acta No. 66, punto 5.b.3 de fecha 4 de mayo del año en curso, firmó la renovación del convenio con la empresa Clínicas y Óptica Candray. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 INVITACIÓN RECIBIDA DE PARTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se recibió del Doctor José Néstor Castaneda Soto, Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, una invitación para participar en una :jornada de capacitación a



realizarse el lunes 11 de junio del año en curso, en las instalaciones del Hotel Holiday Inn, la cual es dirigida a la máxima autoridad, Consejos Directivos o Juntas Directivas de las instituciones públicas, en cumplimiento al Art.59 de la Ley de Ética Gubernamental que establece: "...promover la ética pública a las máximas autoridades de las instituciones y los demás funcionarios de elección popular o de segundo grado de la administración pública". El Presidente invita a los Directores a atender la invitación recibida. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.6 OFICIO ENVIADO A LA LIC. GILMA CRISTINA AMAYA HENRIQUEZ, JEFE DEL EQUIPO DE AUDITORES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA TRES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió a la Lic. Gilma Cristina Amaya Henríquez, Jefe del Equipo de Auditores de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República, un oficio por medio del cual le notificó sobre la sustitución de la licenciada Roxana Minet Alarcon Macal, como enlace entre La Caja y el Equipo de Auditores, por el licenciado Luis Alonso López, quien es el nuevo Gerente de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2018 COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 26 AL 31 DE MAYO DEL MISMO AÑO. ASIMISMO, DE LAS INVERSIONES EFECTUADAS DEL 30 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2018. TAMBIÉN SE INFORMA QUE NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES PARA EL PERÍODO DEL 6 AL 12 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 31 de mayo del año 2018 comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 26 al 31 de mayo del mismo año. Asimismo, de las inversiones efectuadas del 30 de mayo al 5 de junio de 2018. También se informa que no hay propuesta de inversiones para el período del 6 al 12 de junio del mismo año. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE MAYO DE 2018**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 31/5/2018	\$ 53,125,091.21	Informe de la semana del 26 de mayo 31 de 2018
DEL 25/5/2018	\$ 53,086,258.48	Informe semana anterior
Variación	\$38,832.73	0.1%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 26 AL 31 DE MAYO DE 2018**

INGRESOS	\$ 123,031.90
EGRESOS	\$ 84,199.17
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$38,832.73

En el período reportado el saldo ha sido positivo, debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME MENSUAL DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OIR) Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA CAJA DEL MES DE MAYO DE 2018.** El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las gestiones y actividades que se realizan en dicha Unidad durante el mes de mayo de 2018, para garantizar el derecho de acceso de toda persona que solicite información pública, también la participación de la Oficial de Información en actividades institucionales y Comisiones de trabajo. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.3 COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES Y EL IMPACTO SOCIAL POSITIVO EN LOS ASEGURADOS BENEFICIADOS CON PRÉSTAMOS PARA CONSOLIDAR DEUDAS DEL 16 AL 29 DE MAYO DE 2018.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el licenciado Raúl Gutiérrez, Jefe interino de la Unidad de Préstamos, referente al impacto que ha tenido el asegurado con el Programa de Préstamos Personales al otorgar en las condiciones que se está desarrollando el referido programa, para lo cual presenta el análisis de cada préstamo recomendado por los Comités de Créditos. Con el informe presentado y de acuerdo al análisis realizado, se concluye que el impacto social positivo a los asegurados por el Programa de Préstamos, se ve reflejado en la disminución en la cuota y tasa; asimismo, en la variación de los plazos solicitados de acuerdo a la capacidad de pago del asegurado o asegurada. El informe presentado corresponde al período del 16 al 29 de mayo 2018. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.4 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS, DESDE DICIEMBRE DE 2017 AL 31 DE MAYO DE 2018.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el licenciado Raúl Gutiérrez, Jefe interino de la Unidad de Préstamos, referente a la situación del Programa de Préstamos, desde diciembre de 2017 al 31 de mayo de 2018, según el detalle siguiente: a) Situación de las solicitudes aprobadas y denegadas, de diciembre 2017 al 31 de mayo 2018. b) Valor de las recuperaciones de la cartera de préstamos de La Caja, de diciembre 2017 al 31 de mayo 2018, y c) Situación de la clasificación de la cartera de préstamos, período de diciembre 2017 al 31 de mayo 2018. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.5 INFORME SOBRE EL DETALLE DE LOS INGRESOS NO PERCIBIDOS POR CÁNONES DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA CAJA UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SIGLO XXI.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el licenciado Jonatán Osiris Henríquez Romero, Asesor Jurídico del Consejo Directivo, referente al detalle de los ingresos no percibidos por cánones de arrendamiento del inmueble propiedad de La Caja ubicado en la Urbanización Siglo XXI, arrendado a la empresa MAVERICK Seguridad S.A. de C.V. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.6 OPINIÓN JURÍDICA SOBRE EL AUMENTO DE LOS MONTOS DE LOS PRÉSTAMOS PARA CONSOLIDACIÓN DE DEUDA Y OPINIÓN DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUROS REFERENTE A LA**



**SITUACIÓN DEL SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la opinión jurídica del licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico, referente a la facultad del Consejo Directivo para aumentar el monto de los préstamos, quien manifiesta: "... en relación si el Consejo Directivo tiene facultad para aprobar el aumento del monto de los préstamos, lo faculta el Art. 41 de las reformas a la Ley en el inciso segundo cuando establece que se deberá hacerse de conformidad a los resultados de un estudio actuarial o financiero que se realice para tal efecto, si el cuerpo colegiado ya tiene o tuvo en su poder la opinión favorable del actuario no existe ningún impedimento legal para implementarlo". En cuanto a la situación del Seguro Decreciente de Deudas, la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar es de la opinión siguiente: "Seguro Decreciente de Deuda, establecidas en el Estudio Actuarial son brindar la cobertura por mortalidad, e incapacidad temporal o permanente de los deudores del programa de préstamos; asimismo, es considerado como un beneficio para los asegurados que cuenten con préstamos de La Caja. El Actuario presenta en el estudio la uniformidad de los riesgos, considerando como montos y plazos máximos de préstamos los establecidos en la sección 3.4, página 60, de dicho estudio, manifestando que no existe dispersión entre sumas aseguradas que exponga a la institución a riesgos de picos siniéstrales. En carta de fecha 12 de abril de 2018, el Actuario manifiesta que en su opinión no existe ningún impedimento técnico para que La Caja pueda otorgar préstamos por montos superiores a los techos recomendados en el estudio actuarial, siempre y cuando se realice una programación adecuada de la colocación de recursos para créditos a fin de que se pueda satisfacer la mayor demanda posible y las situaciones más apremiantes de la población. En dicha carta únicamente, trata lo relacionado a los préstamos, no así, al Seguro Decreciente de Deuda. El 18 de mayo del corriente, se sostuvo una conversación vía telefónica con el Lic. Rodríguez, se consultó sobre el incremento de plazo y monto de los préstamos, manifestando que el Consejo Directivo podrá tomar la decisión de ampliar los montos y plazos de otorgamiento de los préstamos, que el Seguro Decreciente de Deuda es una tasa, que afecta al monto sobre el cuál se calcule, que a su criterio este seguro no se ve afectado, con el incremento de los montos y plazos. El flujo del Seguro dependerá únicamente de la colocación de préstamos o montos otorgados, es decir de la programación/proyecciones para este fin, debiendo aplicarse el seis por millar anual". Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.b.7 OPINIÓN JURÍDICA SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 410/2017, LIBRE GESTIÓN No. 349/2017 (CALENDARIOS DE PARED TIPO LIBRETA).** El Gerente presenta al Consejo Directivo la opinión del licenciado Jonatán Osiris Henríquez Romero, Asesor Jurídico del Consejo Directivo, sobre el proceso de compra de los calendarios institucionales de pared tipo libreta. El licenciado Henríquez, después de haber tenido a la vista la Orden de Compra No 410/2017 y realizar las respectivas indagaciones, presenta alternativas válidas las cuales el licenciado Henríquez



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

Romero es de la opinión que ninguna de ellas se denota el quebrantamiento directo por acción u omisión de norma expresa por parte del Consejo Directivo que conlleve a generar algún tipo de responsabilidad administrativa conforme a la Ley de la Corte de Cuentas. Asimismo, concluye: "...soy de la opinión que de las alternativas propuestas la más viable es que se apruebe el arte de los calendarios objeto de la Orden de Compra 410/2017 derivada de la Libre Gestión No. 349/2017, y en vista que ha transcurrido ya la mitad del año 2018, por lo que por los principios básicos que rigen la Administración Pública tales como el de antiformalismo, eficacia, celeridad, y economía que se traducen en "eficiencia-eficacia-efectividad", es factible legalmente que se impriman los calendarios año 2019, y se genere una stock para distribución entre los usuarios o clientes de La Caja desde diciembre de este año. El pago de la Orden de Compra, el devengo contable y la eventual liquidación, se deberá realizar una vez entregado los productos lo que implica que se afecte directamente el presupuesto 2018 que ha sido comprometido." Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.8 CARTA RECIBIDA DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** El Gerente informa al Consejo Directivo que se recibió del Doctor José Néstor Castaneda Soto, Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, una invitación dirigida a los Directores Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo para participar en una :jornada de capacitación a realizarse el lunes 11 de junio del año en curso, en las instalaciones del Hotel Holiday Inn, la cual es dirigida a la máxima autoridad, Consejos Directivos o Juntas Directivas de las instituciones públicas, en cumplimiento al Art.59 de la Ley de Ética Gubernamental que establece: "...promover la ética pública a las máximas autoridades de las instituciones y los demás funcionarios de elección popular o de segundo grado de la administración pública". Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.9 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE ABRIL DE 2018.** El Gerente presenta al Consejo Directivo los Estados Financieros al mes de abril de 2018, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la UFI, según el detalle siguiente: Estado de ingresos y gastos de gestión y comparativo de las aportaciones del Estado y primas por tipo de seguro; Comparativo de pagos por tipo de seguros; Índices totales y por tipo de seguro; Gráfica de ingresos y pagos de seguros; Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos y margen de contribución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.10 INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS DE PUBLICIDAD PARA LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SANTA ANA.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones y Responsabilidad Social, sobre las gestiones de publicidad realizadas para dar a conocer la inauguración del Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana, las cuales se detallan a continuación: Coordinación con el compañero Joel Ortiz, Encargado de la Agencia de Santa Ana, la elaboración del listado de invitados, entre autoridades y jefaturas de la

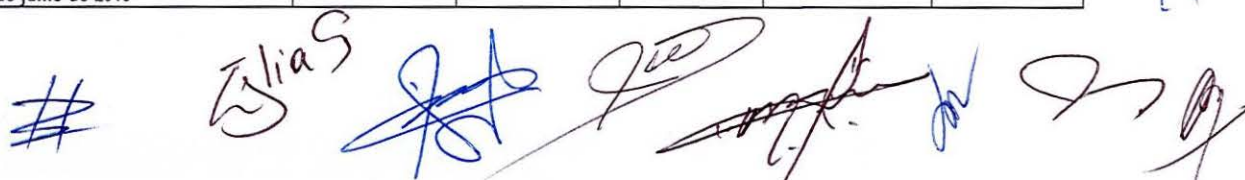


Dirección Departamental de Educación de Santa Ana, del Centro de Formación Docente, del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, de representantes de Sindicatos del Magisterio, ex Directores de Consejo Directivo y personal docente del departamento de Santa Ana. Se elaboró una invitación para convocar a dicho evento de la cual se imprimió 50 ejemplares para entregar una invitación a cada participante, solicitando la confirmación de la asistencia. Se enviaron las invitaciones al Encargado de Agencia de Santa Ana y los compañeros del departamento se encargaron de distribuir las de acuerdo al listado que se elaboró. Se realizaron las gestiones logísticas de refrigerio para un total de 50 asistentes. Finalmente se tuvo una asistencia de 53 personas aseguradas y 15 empleados de la institución quienes estuvieron a cargo de la logística del evento. Al respecto el Consejo se da por informado. Al respecto el Consejo se da por informado.

**PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 SOLICITUD DEL ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS.**

El Presidente informa al Consejo Directivo que se recibió solicitud del Ing. Walter Edgardo Funes Callejas, Jefe de Administración, quien pide se le extienda una copia certificada del acuerdo del Consejo Directivo, en la cual solicitan a la Corte de Cuentas de la República, una Auditoría Especial del proceso de la venta de la chatarra de lo que fuera el elevador de pasajeros ubicado en el edificio de la oficina central de La Caja. Lo solicitado es con base a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, Art. 36 literal h). Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Extender copia certificada del acuerdo del Consejo Directivo de acuerdo a lo solicitado por el Ing. Walter Edgardo Funes Callejas, Jefe de Administración. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de seis asegurados de conformidad al siguiente detalle. Además, se presenta el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 1 de junio de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 7 de junio del mismo año, según se detalla a continuación: "\*\*\*\*\*"

PERIODO DEL 2 AL 07 DE JUNIO DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 7 de junio de 2018	6	\$6,000.00	\$15,354.39	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 1 de junio de 2018	250	\$109,885.66	\$291,878.20	\$3,301.60	\$18,285.71
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 7 de junio de 2018	256	\$115,885.66	\$307,232.59	\$3,301.60	\$18,285.71

# *ZiliaS* 

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de seis asegurados fallecidos conforme al detalle antes presentado.

**5.b.2 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** El Gerente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos Nos. 1 y 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 13 solicitudes:

**NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 1**

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Plazo (Meses)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
		TOTAL	USD \$ 60,546.15	

**NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2**

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Plazo (Meses)
1				
2				
3				
4				
5				
		TOTAL	USD \$ 26,866.52	

El monto total de los 13 préstamos solicitados para consolidación de deudas, es de ochenta y siete mil cuatrocientos doce 67/100 USD (\$ 87,412.67). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las 13 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de ochenta y siete mil cuatrocientos doce 67/100 USD (\$ 87,412.67). **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA.** El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia solicita a la Administración realizar las gestiones respectivas para realizar lo siguiente:



1. Hacer un banner con el lema "Defendamos el derecho al agua" para colocar en cada Agencia y en la Oficina Central de La Caja. 2. Que se proporcione al Consejo Directivo la programación de los eventos de promoción de los Seguros Voluntarios a realizarse en el mes de junio de 2018. 3. Pide una programación de los lugares y cantidades de entregas de los basureros, los cuales ha observado que se tienen resguardado por meses. 4. Valorar la posibilidad de colocar pantallas en las Agencias, que aparte de servir como momento de espera pueda transmitirse información de La Caja, sobre Proyección Social y programas y beneficios de la institución. 5. Hacer efectivo lo solicitado en cuanto al informe sobre la carga laboral solicitada hace varios meses. 6. Que se coloque la foto del Consejo Directivo, tomada hace varios meses, y 7. Actualizar todas las áreas de la página web institucional. Al respecto el Gerente toma nota de lo solicitado. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día jueves catorce de junio del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves catorce de junio del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas de su fecha.



Lic. José María Sandoval Vásquez  
Presidente



Prof. Efraín de Jesús Soto Deras  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación



Lic. Nadezhda Elena Peña Galo  
Directora Propietaria por la  
Secretaría Técnica y de Planificación  
de la Presidencia de la República.

Pasan firmas...

Lic. Luis Mario Martínez Recinos  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada  
Director Propietario por el Ministerio de  
Hacienda

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del Ministerio  
Educación

Lic. Amadeo de Jesús López  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del Ministerio de  
Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del Ministerio  
de Educación

Lic. Luis Alonso López  
Gerente